

REPERTORIO CON PIANISTA ACOMPAÑANTE PARA PIANISTAS

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio con pianista acompañante para pianistas			
Materia: Optativa		Departamento: Repertorio con piano	
		Jefa de Dpto.: Isis Pérez Villán	
		departamentorepertorioconpiano@coscyl.com	
ECTS:4	Carácter de la asignatura: optativa		
Tipo asignatura: práctica			Duración: anual
Ubicación temporal: anual			
Horas lectivas: 1,5 Horas semanales		Aulas: 216	
Profesor	Alba Herráiz Tirado	@	alba.hertir@educa.jcyl.es

Introducción

En la actualidad el profesor pianista de repertorio se encuentra presente en todos los conservatorios españoles, ya que la gran mayoría de los instrumentistas no pianistas precisan de esta figura para interpretar su repertorio. Esto ocurre tanto en los Conservatorios Profesionales como en los Superiores, siendo la asignatura de “Repertorio con Pianista Acompañante” en la mayoría de estos últimos, una asignatura obligatoria en todos los cursos de los Estudios Artísticos Superiores de Música, dentro del itinerario de Interpretación de la gran mayoría de los instrumentos.

Esta asignatura tiene como objetivo interpretar con cada especialidad instrumental las principales obras del repertorio original camerístico escrito, así como obras no originales (reducciones orquestales) en las que el instrumento de dicha especialidad es solista.

La gran cantidad y calidad de la literatura escrita, por tanto, justifica la especialización del pianista en la misma.

Sin embargo, dentro de los planes de estudios de la especialidad de piano, no existe ninguna asignatura que proporcione a los alumnos una formación específica para llevar a cabo esta tarea, pese a constituir una de las principales salidas profesionales de un pianista actualmente.

La asignatura que proponemos está enfocada a que los/as estudiantes de piano interesados puedan tener contacto con este repertorio, enriquecer su experiencia musical y finalmente adquirir herramientas para su futura especialización profesional.

Requisitos previos de formación

Se requerirá un nivel previo de formación en piano que permita abordar la asignatura con solvencia técnica. Se dará prioridad a los alumnos pianistas, pero se admitirán otros alumnos (instrumentistas de tecla), siempre que se cumpla el requisito previo de formación citado anteriormente.

Contenidos

- Trabajo e interpretación de un programa que contenga obras del repertorio original camerístico, reducciones orquestales o ambos, de uno o varios instrumentos, de al menos tres estilos diferentes.

- Conocimiento de la parte del instrumento acompañado, con la finalidad de comprender la obra en su totalidad.
- Análisis musical aplicado.
- Trabajo de pasajes específicos con análisis de su contexto armónico y/o polifónico con el piano.
- Trabajo específico de diferentes aspectos como afinación, ataques, equilibrio sonoro, fraseo, estabilidad del tempo, respiración y todas aquellas dificultades que surgen de esta práctica.
- Estudio y práctica de los gestos musicales comunes a la figura del repertorista.
- Estudio de las características técnicas y estéticas de los diferentes instrumentos musicales.
- Atención a la correcta lectura de todos los elementos que constituyen el texto musical, traducción de términos de la partitura o de cualquier otro texto relacionado con ella.
- Adquisición de herramientas para optimizar la lectura a primera vista, así como de métodos de reducción de partituras.
- Orientación profesional.
- Estrategias para ensayos didácticos con instrumentistas.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Adquirir la flexibilidad técnica e interpretativa necesaria para poder adaptarse a las peculiaridades sonoras y expresivas de los distintos instrumentos.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Metodología y actividades formativas

Metodología:	Horas estimadas de dedicación		
	Presenciales	Trabajo autónomo	Total
Clases prácticas	30		30
Interpretación en audiciones/conciertos	2		2
Ensayos en grupo	2		2
Estudio personal		86	86
TOTALES	34	86	120

Evaluación

Sistema de evaluación

Sistemas de evaluación	%
Audiciones, pruebas y/o exámenes	40
Asistencia a clases, control del rendimiento en clase y observación de las actitudes del estudiante (receptividad, grado de atención y concentración, seriedad, implicación, conducta, disciplina, autocrítica, etc.)	60
TOTAL	100

La evaluación será continua, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado de “Sistema de Evaluación”. El estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.

Si en algún caso no se programaran audiciones, pruebas y/o exámenes durante el curso y/o cuatrimestre, el porcentaje de este apartado pasará automáticamente al apartado de asistencia a clases.

Asistencia a clase:

Al tratarse de una asignatura exclusivamente práctica, la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a clase afectará negativamente a la evaluación continua y por tanto a la calificación final del alumno.

Asistencia a las audiciones, pruebas o exámenes:

La asistencia a las audiciones, pruebas y/o exámenes es obligatoria. La inasistencia a las mismas afectará negativamente a la calificación final del alumno a través del apartado correspondiente.

Pérdida de evaluación continua:

A partir de un 20% de faltas de asistencia, no justificadas, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante un examen en la convocatoria ordinaria que constituirá el 100% de la calificación.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En la convocatoria de septiembre sólo será evaluable la prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación harán referencia a los siguientes puntos:

- Comprensión de la obra a acompañar en su totalidad.
- Adecuación tímbrica, agógica y estética a los diversos géneros y estilos.
- Flexibilidad y adaptabilidad interpretativa, solución de problemas.
- Equilibrio sonoro y dinámico.
- Capacidad de lectura a primera vista y montaje rápido del repertorio.
- Diferenciación en el toque entre sonido orquestal y camerístico.

Calendario de las evaluaciones:

Lo establecido por el centro en el calendario escolar de cada curso académico.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

En caso de que el número de estudiantes propuestos superara el número máximo establecido por curso, el Departamento de Repertorio con piano seguirá los siguientes criterios para seleccionar a los estudiantes que obtendrán dicha calificación:

- Calificación en la asignatura de “Repertorio con pianista acompañante para pianistas”.
- Calificación en la asignatura de instrumento principal.
- Calificaciones en los subapartados del Sistema de evaluación.

Recursos y herramientas TIC recomendados

Partituras: obras de música de cámara, piezas escritas para instrumento solista con acompañamiento de piano y reducciones orquestales de instrumentos de la familia de cuerda, viento o percusión.

GRABACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE PERMITE LA GRABACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE CLASES, AUDICIONES, MATERIALES EMPLEADOS EN ELLAS O PRUEBAS DE EVALUACIÓN.